

La Joya de los Sachas, a 6 de Marzo del 2.007

Señora
NORMA OTITA CRIOLLO MONJE
Presente.-



De mi consideración:

Me es grato participarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MUNDYHOGAR S.A.**, celebrada el 5 de Marzo del 2.007, tuvo el acierto de elegirle a usted, como **PRESIDENTA** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**. Entre varias de sus atribuciones consta que le subrogará al Gerente General y Representante Legal de la Compañía, ante falta o impedimento temporal, tal como lo dispone el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social.

MUNDYHOGAR S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el 11 de Enero del 2.002, e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón La Joya de los Sachas, el 4 de Febrero del 2.002.

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA US \$ 1,000.00

De usted, Muy atentamente,

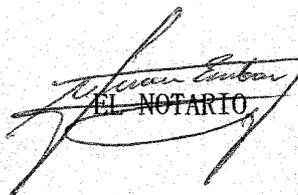
Romel Ovidio Apolo Orellana
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

ACEPTO: El nombramiento de **PRESIDENTA** de la Compañía **MUNDYHOGAR S.A.**- La Joya de los Sachas, a 6 de Marzo del 2.007.

Norma Otita Criollo Monje
PRESIDENTA
C.C. 171174451-4

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON LA JO...

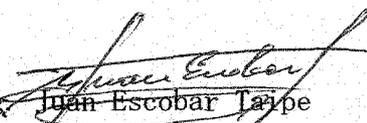
...YA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy diez de Abril del año dos mil siete, a las diez horas veinte minutos, en seis originales.- Certifico.-


EL NOTARIO.



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición verbal de la señora Norma Otita Criollo Monje, y de conformidad con lo que establece el Numeral segundo del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, Protocolizo en el Registro de Instrumentos Públicos del presente año a mi cargo el documento referente a: UN NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA MUNDYHOGAR S.A.; en seis originales, La Joya de los Sachas a, diez de Abril del año dos mil siete. Doy fe, firmado, abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas.- Existe un sello.

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada el mismo día de su protocolización.- Doy fe.-

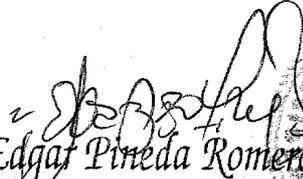

Abg. Juan Escobar Taipe
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON
LA JOYA DE LOS SACHAS



REGISTRO DE LA PROPIEDAD-

**Y MERCANTIL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE
ORELLANA, REPUBLICA DEL ECUADOR.**

CERTIFICO.- Que, con fecha diez de mayo del 2007, a las 17H:40, se registra el Nombramiento de la señora **NORMA OTITA CRIOLLO MONJE**, en calidad de **PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA MUNDY HOGAR S.A.**- Inscripción que se registra bajo el No. 39, folio No.92 al 94, Tomo UNO, del libro correspondiente, y del Libro del Repertorio No. 19
La Joya de los Sachas, a 10 de mayo del 2007.


Edgar Pineda Romero

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS**